

INFORME DE LABORES- AÑO 2012

SEÑORES JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MOVILIZADORA DE ESTUDIANTES MOVIES C.LTDA.

Al haber concluido el ejercicio económico del año 2012, cumpla con presentar a Ustedes el informe anual de labores que determina el Art. 20 de la Ley de Compañías, elaborado en base a los requisitos mínimos según lo establecido en el Reglamento para la presentación del respectivo informe, que está a vuestra consideración para su análisis y resolución:

1. La compañía MOVILIZADORA DE ESTUDIANTES MOVIES CÍA.LTDA. tiene como objeto social el servicio de transporte escolar, mismo que en el transcurso del año 2012 cumplió con sus objetivos previstos.

Así mismo, con el afán de incrementar el servicio de transporte, se participó en dos procesos de contratación pública en el INCOP para brindar nuestro servicio con la compañía CELEC .Sin embargo, en el primer proceso fue declarado desierto, y en el segundo, el resultado no fue favorable para nuestra compañía.

Además, por la situación que se presenta en el Parque Automotor de la compañía se registra solamente 3 socios, se ha solicitado a la Agencia Nacional de Tránsito incremento de cupos, lo cual no hemos tenido respuesta positiva.

2. Conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, mi representada mantiene en lo que corresponde a sus libros sociales, el libro de actas de Juntas Generales de Socios que se han celebrado, cuyas resoluciones han sido acatadas por la compañía. El Estatuto Social no contempla Directorio.
3. Los hechos generados en el año 2012 surgen de la actividad de la compañía, y acogiendo las disposiciones de la Ley de Compañías se procedió a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que le correspondió a las compañías identificadas en el tercer grupo que adoptaron las NIIF desde el año 2012, siendo su año de transición el 2011. Esta implementación no registra saldos en la cuenta Resultados Acumulados por Adopción por primera vez NIIF.

Se ingresó a la Superintendencia de Compañías el Cronograma de Implementación NIIF, y la Conciliación Patrimonial aprobada mediante Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 27 de Octubre de 2011, en los plazos establecidos para el efecto.

Se realizaron los ajustes respectivos por la conciliación de NEC a NIIF, por los cuales las cuentas contables reflejan la real situación financiera de la compañía, cumpliendo con el objetivo de las NIIF de transparentar los estados financieros.

La compañía ha cumplido con sus obligaciones laborales y tributarias,

No se han producido situaciones de tipo legal.

4. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2012 registra los siguientes rubros en dólares americanos:

AÑO	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
2012	5.595,24	5.240,00	355,24
2011	2.647,02	2.007,66	639,36

Al comparar estos saldos con los obtenidos al 31 de diciembre de 2011, éstos varían, se incrementaron cuentas por cobrar no relacionados y cuentas por pagar sueldos. La compañía presenta pérdida del ejercicio por US\$ 284,12

No registra saldo en la cuenta Resultados Acumulados provenientes por primera vez NIIF, al no tener activos ni cuentas significativas.

5. Señores socios, por los resultados obtenidos en el año 2012, sugiero que debemos aunar esfuerzos para que los resultados del ejercicio económico sean positivos, y de esta manera evitar medidas que pudiera adoptar la Superintendencia de Compañías.

6. Recomiendo a Ustedes, que la compañía tenga el apoyo de quienes la conforman, para poder cumplir con las resoluciones emitidas por la Agencia Nacional de Tránsito, en cuanto a lo relacionado a su actividad de servicio de transporte

Agradezco vuestra confianza y estoy presto a cumplir con mis funciones establecidas en el Estatuto Social de la compañía **MOVILIZADORA DE ESTUDIANTES MOVIES CÍA. LTDA.**


~~Anibal Mocha Candell~~
GERENTE